

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1536** *Resolución de 20 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 2023 (BOE-A-2023-15666), se ha publicado la Resolución de 12 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 248, de 28 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 246, de 20 de diciembre de 2024, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 14 de enero de 2025, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cazorla, 20 de enero de 2025.—El Alcalde, José Luis Olivares Melero.